



El estudio Ofertas educativas públicas para mujeres indígenas jóvenes y adultas de entre 15 y 30 años en Brasil, Colombia, Guatemala y Paraguay identificó y analizó la oferta educativa pública existente para mujeres indígenas jóvenes y adultas en estos cuatro países; con el objetivo de brindar recomendaciones de políticas públicas que partan del reconocimiento de los contextos para la garantía de la educación intercultural bilingüe y transformadora de género de mujeres indígenas jóvenes y adultas. Además, el estudio busca contribuir al seguimiento de las recomendaciones del Marco de Acción de Marrakech.

Se realizó un análisis de documentos oficiales y entrevistas con personas involucradas en el campo educativo, desde una perspectiva de derechos, comprendiendo que el derecho humano a la educación se integra de seis dimensiones básicas: asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, adaptabilidad, rendición de cuentas y presupuesto adecuado.

Tomando en cuenta la convergencia entre políticas públicas vigentes en los marcos nacionales, programas de atención y protección educativa, y financiamiento público, se realizó el análisis cualitativo de 183 documentos y se desarrollaron 30 entrevistas. En tal sentido se ofrece una exploración sobre los desafíos educativos que enfrentan mujeres indígenas jóvenes y adultas de entre 15 y 30 años en América Latina y el Caribe, aportando un contexto que ilustra las condiciones educativas que caracterizan a la población delimitada.

Entre los hallazgos encontramos que las políticas afirmativas y enfocadas a mujeres indígenas han estado limitadas a la alfabetización y concesión de becas, sin integrar un enfoque de género, no victimizante y decolonial, necesario para promover una educación transformadora y emancipadora más allá de la formación técnica profesional tradicional. Esta falencia inhibe la armonización de estudios formales y el acceso a la educación universitaria, y resulta insuficiente para contrarrestar las trayectorias de vida que, al tratarse de mujeres, se encuentran en riesgo permanente dada la delegación de tareas de cuidado familiar y comunitario.

Otro elemento destacable es la insuficiente priorización presupuestaria y de agenda de implementación y monitoreo para programas específicos en EPJA y educación intercultural bilingüe.

Es necesario puntualizar que la asimetría de información fue un factor limitante para el análisis de la oferta educativa pública existente para mujeres indígenas jóvenes y adultas. En diversos casos, la información disponible en un determinado país no se encuentra en otros o está incompleta. Se debe reconocer que esto también es parte de la problemática que el informe busca visibilizar: la ausencia de evidencia masiva sobre la educación de mujeres indígenas jóvenes y adultas.

Es crucial abordar estas deficiencias para mejorar la situación educativa de mujeres indígenas en la región, promoviendo un enfoque intercultural, de género y decolonial en las políticas públicas, garantizando las condiciones para su implementación, monitoreo y seguimiento.

Es esencial destacar que, como parte de la segunda fase de este proyecto, cuyo propósito es elaborar una Hoja de Ruta para la incidencia con recomendaciones desde las bases, se toman en consideración entrevistas y mesas de diálogo con las autoridades gubernamentales, así como con mujeres indígenas. El objetivo principal de este proceso es enriquecer y fortalecer las recomendaciones a partir de los resultados y hallazgos de estas interacciones, que integran una Hoja de Ruta por cada país para impulsar procesos de incidencia y movilización.

Leer más: [Informe regional](#).